



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00839878-UNC-ME#FCQ - Lic. Largo Tratamiento AG. Fernandez

VISTO:

El Expediente Electrónico - 2023-00839878-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Agente Norberto Eduardo FERNANDEZ;

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por el Ag. Fernández solicitando 14 (catorce) días licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos encuadró la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Art. 93 del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar al Agente Norberto Eduardo FERNANDEZ (Legajo N° 35.945), licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en la categoría 3663/7D (Asistencial), del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, desde el día de la fecha y hasta el 08-11-2023. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 26-10-2023 y hasta el día ayer; por un periodo de 15 (quince) días, con cargo al Art. 93° del Decreto 366/06 (Enfermedad de largo tratamiento).-

Artículo 2°.- Tomar conocimiento que el Ag. Fernández al día de la fecha acumula un total de 219 (doscientos diecinueve) días de licencia con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo No Docente. –

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

